



Reducciones de cargas: ¿parada o incluso?

Les notes du conseil d'analyse économique, no 49, Enero de 2019

Francia se enfrenta a un doble problema: un elevado desempleo concentrado en los menos cualificados y una disminución más rápida de las cuotas de mercado que en otros países europeos. En ambos casos, la situación ha dejado de deteriorarse recientemente, pero los signos de mejora siguen siendo tenues. También en ambos casos se destacó el coste de la mano de obra. Los recientes recortes fiscales, como el Crédito Fiscal para la Competitividad y el Empleo (*Crédit d'impôt compétitivité emploi*, CICE) y el Pacto de Responsabilidad, han perseguido un doble objetivo: reducir el desempleo y mejorar la competitividad de los precios. El primer objetivo abogaría por concentrar los recortes fiscales en los salarios bajos, mientras que el segundo abogaría por ir más allá. Sin embargo, el riesgo de utilizar el único instrumento de reducción de gastos para lograr dos objetivos es diluir su eficacia. Consideramos que este fue sin duda el caso del CICE y del Pacto de Responsabilidad.

Se verifica la observación inicial que aboga por ampliar las reducciones de las cargas a salarios superiores a 1,6 SMIC (salario mínimo francés) para apoyar a las empresas exportadoras: los salarios inferiores a este umbral constituyen una parte mínima de sus costes y son inferiores a los del resto de la economía. Sin embargo, estoy no es cierto si tenemos en cuenta el hecho de que estas empresas compran servicios y bienes que incorporan salarios más bajos. También recordamos que la estrategia alemana de competitividad de la década de 2000 fue más una disminución, o moderación, de los costes laborales en los sectores de bajos salarios (servicios) que en el sector

manufacturero. Utilizando datos muy detallados de las empresas, mostramos en esta *Nota* que las reducciones de costes laborales, cuando no se realizan en forma de crédito fiscal y cuando se concentran en salarios bajos, tienen un impacto positivo en el empleo. También encontramos que pueden, bajo ciertas condiciones, ayudar a la competitividad de las empresas exportadoras. Por lo tanto, la reducción de las cargas sobre los salarios bajos es, ante todo, una política de empleo que también puede mejorar nuestra competitividad. No encontramos ningún "rendimiento decreciente" de estas disminuciones de cargas con el paso del tiempo. Sin embargo, dado que todas las cotizaciones del empleador se habrán eliminado en el nivel SMIC a finales de 2019, esta estrategia para reducir los costes laborales ha llegado a su límite. Las reducciones de las cotizaciones a la seguridad social por el aumento de los salarios (superiores a 1,6 SMIC) aún no han demostrado su eficacia: no encontramos un impacto positivo en las exportaciones, aunque en gran medida estaban motivadas por un objetivo de competitividad.

Estos resultados abogan a favor de perpetuar las reducciones de las cargas sobre los salarios bajos, lo que en parte es el caso de la transformación del CICE en simples reducciones de las cargas. Recomendamos que se cuestionen las reducciones de los costes laborales por encima del umbral de 1,6 SMIC si las evaluaciones futuras confirman resultados decepcionantes tanto en el empleo como en las exportaciones.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

Recomendaciones

Recomendación 1. Con respecto únicamente al objetivo de apoyar el empleo y luchar contra el desempleo, dar prioridad a las exenciones destinadas a los salarios bajos y eliminar todas las cargas en el nivel del SMIC.

Recomendación 2. Estabilizar las medidas a largo plazo para reducir los costes laborales con salarios bajos con el fin de poner fin a la acumulación de reformas.

Recomendación 3. Abandonar para el presupuesto 2020 las reducciones de costes por encima de 2,5 SMIC o incluso 1,6 SMIC, si las futuras evaluaciones de France Stratégie confirman sus decepcionantes resultados.



El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

President Delegado Philippe Martin

Secretaria General Hélène Paris

Asesores Científicos

Jean Beuve, Clément Carbonnier,
Claudine Desrieux

Encargado de estudios/Economista

Samuel Delpuech, Étienne Fize

Miembros Yann Algan, Emmanuelle Auriol,
Olivier Bargain, Stéphane Carcillo,
Anne-Laure Delatte, Élise Huillery, Claire Lelarge,
Yannick L'Horty, Philippe Martin, Thierry Mayer,
Corinne Prost, Xavier Ragot, Claudia Senik,
Stefanie Stantcheva, Jean Tirole, Farid Toubal

Corresponsales

Dominique Bureau, Anne Perrot

Director de la Publicación Philippe Martin

Redactora Jefe Hélène Paris

Publicación Electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr